

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VITIMAR S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 14 DE FEBRERO DEL 2017.

En la Parroquia urbana de Puerto Bolívar del cantón Machala, Provincia de El Oro a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en el local de la Compañía ubicada en las calles segunda norte y callejón peatonal por las inmediaciones del estero Huaylá en Puerto Bolívar proceden a reunirse los accionistas:

1.-Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y un mil novecientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- Dr. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, poseedor de ciento cuarenta y un mil novecientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 4. CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la presente Junta Universal de accionistas el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el accionista Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, al respecto toma la palabra el Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio



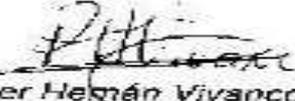
económico del año dos mil dieciséis , el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa, para su estudio y aprobación, en la intervención del Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por la compañía desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016 se procedió instalar la máquina # 8 pendiente, se adquirió un nuevo crédito por US\$ 100.000.00 al banco de Guayaquil para trabajos de la planta como es: Aumentar la capacidad de la cámara frigorífica, mejorar estructura de cilos, pisos y otros, como estrategia nuevos métodos de trabajo referente a labores del personal. Objetivos que están dirigidos a satisfacer plenamente a nuestros clientes con atención y esmero. Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**, al respecto el comisario de la compañía, hace conocer a los accionistas que de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, ha procedido a emitir el presente informe en donde hace referencia que los registros contables de la compañía cumplen con la nueva Normativa Contable, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y por el Servicio de Rentas Internas SRI, indicando además que todos los movimientos económicos realizados por la compañía se encuentran debidamente justificados y soportados ha cumplido a cabalidad con la presentación de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas SRI en esta Provincia. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía, se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por esta funcionaria, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en los Estados Financieros del ejercicio económico de año dos mil dieciséis. En el Estado de Situación Financiera se refleja que la compañía tiene un patrimonio neto de US\$ 415,228.15 en el Estado de Resultado Integral se refleja un margen de ingresos brutos de USD 1'377253.45 con relación al periodo anterior existe un incremento del 2.17%. La Utilidad contable al terminó del mes de Diciembre 2016 es de \$ 125,986.17 Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas deliberan, procediendo aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a conocer el **CUARTO** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**, al respecto el Sr. Ricardo José Timarchi Cotlear, Gerente de la Compañía manifiesta a la sala, que en vista de los resultados plasmados en los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, se ha establecido que el mismo ha dejado una utilidad liquida, después del 15 % de participación trabajadores e Impuesto a Renta de \$ 80,541.25; de la cual se determinara el 10% de Reserva Legal y la diferencia se distribuye en los porcentajes que poseen cada uno de ellos dentro del capital lo cual es aceptado por **UNANIMIDAD**, tratado el cuarto punto



VITIMAR S.A.
FABRICA DE HIELO

del orden del día. La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los accionistas presentes, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las trece horas y treinta minutos.


Ricardo José Timarchi Cotlear
GERENTE
ACCIONISTA


Dr. Recher Hernán Vivanco
PRESIDENTE
ACCIONISTA